



República Dominicana



Instituto Dominicano de Aviación Civil

MEMORIA 2019

INDICE

I. Índice de Contenido

II. Resumen ejecutivo

III. Información Institucional

- a) Misión, Visión y Valores de la institución
- b) Principales funcionarios de la institución (nombres y cargos)
- c) Breve reseña de la base legal institucional

IV. Resultados de la gestión del año

- a) Metas Institucionales
- b) Indicadores de Gestión
 - 1. Perspectiva Estratégica
 - i. Metas Presidenciales
 - ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico
 - iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)
 - 2. Perspectiva Operativa
 - i. Índice de Transparencia
 - ii. Normas de Control Interno (NCI)
 - iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)
 - iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas
 - v. Auditorías y Declaraciones Juradas
 - 3. Perspectiva de los Usuarios
 - i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
- c) Otras acciones desarrolladas

V. Gestión Interna

- a) Desempeño Financiero
- b) Contrataciones y Adquisiciones

VI. Reconocimientos

VII. Proyecciones al Próximo Año

VIII. Anexos

I. Índice de contenido

II. Resumen ejecutivo.....	05
III. Información Base Institucional	10
IV. Resultados de la gestión del año	14
V. Gestión Interna	27
VI. Reconocimientos.....	29
VII. Proyecciones al Próximo Año.....	30
VIII. Anexos.....	31

II. Resumen ejecutivo

Para el logro de la meta presidencial de mediano plazo de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022, la Aviación Civil constituye un pilar fundamental, tal como lo es para el desarrollo económico y social del país; ya que, por nuestra condición de isla, el 98% de los turistas que visitan la República Dominicana lo hacen por la vía aérea. Asimismo, la garantía de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil permite que nuestros visitantes puedan desplazarse con seguridad para apreciar nuestros increíbles recursos naturales y la magnífica infraestructura hotelera que el país ofrece.

Siendo el transporte aéreo el principal medio utilizado por los visitantes para arribar a nuestro país, el primer contacto se realiza al otorgar a la línea aérea el correspondiente permiso para entrar al espacio aéreo dominicano, el cual es gestionado mediante los Servicios de Navegación Aérea, donde la gestión de la seguridad operacional es la prioridad y los servicios son brindados de forma segura, ordenada y rápida. En ese orden, resulta fundamental continuar consolidando el sistema aeronáutico nacional como garante de una economía sostenible, que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”, tal como está establecido en el tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) mantiene su plan estratégico de aviación civil vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos Estratégicos de la Organización Civil Internacional (OACI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en donde se resalta la importancia de la adopción de un modelo de gestión basado en políticas estatales modernas, autonomía financiera, un marco regulatorio robusto, infraestructura de última

generación, un modelo de excelencia en calidad certificado para la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional; y sobre todo, teniendo la seguridad operacional como eje principal.

El elemento clave tomado en cuenta por los turistas al momento de escoger un destino turístico para vacacionar es la seguridad operacional. La República Dominicana se ha convertido en referente internacional en gestión de la seguridad operacional, lo que ha repercutido de manera positiva en un aumento de movimiento de pasajeros internacionales registrado durante el período comprendido del 2009 hasta diciembre 2019. Los resultados obtenidos en el marco del Programa Universal de Auditorías de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la Organización de Aviación Civil Internacional indican que mantenemos un nivel de cumplimiento de un 91.32% en relación con los ocho elementos críticos sobre los cuales se mide la aviación a nivel mundial.

El crecimiento sostenido de las operaciones aéreas que muestra la aviación civil en la República Dominicana depende de la confianza de los usuarios en el sistema, por lo que se ha puesto especial énfasis en invertir en la infraestructura aeronáutica nacional, la capacitación del personal y el cumplimiento cabal de las normativas nacionales e internacionales, lo que obedece en gran medida a la autonomía financiera, factor resaltado por la OACI como un factor indispensable para que los Estados puedan alcanzar esos niveles de cumplimiento en materia de la seguridad operacional de sus sistemas de aviación civil.

De ese modo, damos cumplimiento fiel a la línea de acción 3.3.6.11 sobre **“Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados”** aportando a la END 2030, especialmente a los ODS 8, 9, 11. En materia de aviación civil, el país continúa recibiendo el reconocimiento internacional, lo cual evidencia la excelente gestión que realiza la alta dirección del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). En el recién celebrado 40º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), celebrado a principio de octubre en Montreal, Canadá, la República Dominicana fue seleccionada nuevamente para ocupar un asiento en el Consejo, con el voto de 154 de las 177 delegaciones que participaron en la Plenaria de la Asamblea General.

El Consejo de la OACI lo conforman 36 representantes, elegidos entre los 193 Estados miembros del Convenio de Aviación Civil Internacional. Del mismo modo el sistema aeronáutico de la República Dominicana se anotó un nuevo logro al obtener el premio a la “Conectividad Global Sobresaliente” que otorga la Autoridad General de Aviación (GCAA) de los Emiratos Árabes Unidos; el premio instituido en honor al príncipe Sheik Mohammed bin Rasid Al Maktoum, gracias a la implementación de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados internacionales de servicios aéreos suscritos con otros Estados y gobiernos durante los últimos tres años, de acuerdo a datos analizados por la OACI. Además, mantenemos la presidencia del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS), cuya misión es apoyar a los Estados en el cumplimiento del Plan Regional de Navegación Aérea, de acuerdo con los Estándares y Prácticas Recomendados y los requisitos globales de la OACI.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna, en el ámbito nacional también ha mantenido su posicionamiento como modelo de la administración pública, siendo una de las cuatro primeras instituciones en lograr la mayor calificación en las mediciones del SIGOB 97.99%, por los elevados niveles de cumplimiento de los indicadores gubernamentales.

Del mismo modo, es preciso señalar que el IDAC ha obtenido un nuevo reconocimiento en base a sus buenas prácticas, al resultar ganador de la categoría Bronce en el Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, que promueven en el país el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de la Mujer (MMujer), galardón que tiene por objetivo eliminar las brechas laborales y toda forma de discriminación en el ámbito laboral y los servicios que prestan las instituciones públicas; en un proyecto piloto junto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Junta Central Electoral y el Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República.

En sentido general, el IDAC se siente honrado por haber pasado de la planificación a la ejecución y colocarse a la vanguardia de la gestión administrativa de resultados, para continuar así posicionados dentro de los primeros cinco destinos del Caribe.

Al concluir este año 2019, en el que se trabajó por la innovación y competitividad de la aviación civil, como fue declarado, dando cumplimiento a estas tareas de singular importancia para nuestro país, damos un paso firme en la sustentación y fomento permanente de la seguridad operacional de todo el sistema aeronáutico en nuestro país, cumpliendo así con nuestros compromisos nacionales e internacionales.

Todos los logros obtenidos por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) durante este año 2019 y anteriores han sido el resultado de una gestión efectiva, cuyos lineamientos han sido dictados por esta máxima autoridad ejecutiva en adhesión absoluta a los lineamientos planteados por el excelentísimo señor presidente de la república. Orgullosamente podemos mirar atrás el camino recorrido y los éxitos humildemente obtenidos, para con fuerzas renovadas y la frente en alto mirar hacia adelante, firmes en la convicción de seguir aportando al Gobierno Central el esfuerzo continuo y el buen desempeño hacia la excelencia en la administración pública moderna y la gestión por resultados que necesita nuestra Nación.

El contenido de estas memorias presenta los más importantes avances que tuvieron lugar en el presente año y los pasos más relevantes hacia el logro de nuestra visión institucional.




Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General

III. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

Regular, certificar, vigilar y proveer servicios de navegación aérea para la actividad aeronáutica en la República Dominicana, promoviendo el desarrollo sostenible de la aviación civil y asegurando la seguridad operacional.

Visión:

Mantener el liderazgo regional como gestor de la seguridad operacional, basado en modelos de alta eficiencia y desarrollo sostenible para mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte aéreo en la República Dominicana.

Valores:

Profesionalidad

Comprometido, con capacidades demostradas, competente en su trabajo. Lo hace con calidad, equidad y ética.

Integridad

Comprende un conjunto de valores morales y éticos como la honradez, honestidad, respeto por sí mismo y los demás, control emocional, lealtad, pulcritud, congruencia y firmeza en sus acciones. Es alguien confiable e incorruptible.

Transparencia

Es el mecanismo mediante el cual se garantiza el cumplimiento de la accesibilidad de la información sincera, clara, objetiva y correspondiente a la realidad de cara a las partes interesadas previniendo los actos de corrupción.

Disciplina

Se rige responsablemente por las normas y estatutos y su constancia genera un resultado que cumple con las expectativas de las partes interesadas.

Enfoque al cliente

Concepto de trabajo en equipo que compete a toda la organización sobre la forma de atender a todas las partes interesadas. Para ello requiere una actitud de apertura y adaptabilidad que permita permear la gestión del cambio cultural en torno al servicio.

Lealtad y compromiso institucional

Sentimiento de pertenencia, celo, respeto, fidelidad a los principios y compromisos adquiridos con la institución.

b) Breve relación de la base legal institucional

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; la Ley No. 67-13 (Modificación a la Ley No. 491-06) de fecha 3 de abril del 2013; y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago y sus Anexos.

Mediante la citada ley se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna. Dicho organismo sustituye a la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley 4119, publicada en la G.O. No. 7829 del 30 de abril del año 1955, modificada por la Ley 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969, publicada en la G.O. No. 9165 del 22 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, excepto de las atribuciones conferidas por la ley a la JAC y será responsable de ejercer las funciones que le son otorgadas, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

c) Principales funcionarios de la institución (nombres y cargos)

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez, Director General

Cta. Santiago Rosa Martínez, Subdirector General

Sr. Luís Emilio Bautista Díaz, Subdirector

Lic. Lucrecio Polanco Henríquez, Subdirector.

Lic. Eliseo Zorrilla Gómez, Subdirector

Ing. José Sigfredo Fernández Fadul, Subdirector

Lic. Miguel Amaurys Mejía Capellán, Subdirector

Lic. Griselda Margarita Boitel Gracia, Subdirectora Administrativa

Lic. Yris Margarita Vásquez Medina, Subdirectora Administrativa

Lic. José Valdez Marte, Subdirector / Director Legal Administrativo

Lic. Anita Sifres Núñez, Subdirectora / Directora de Transparencia y Atención Ciudadana

Ing. Betty María Castaing Martínez, Directora de Planificación y Desarrollo

Cta. Francisco Bolívar León Paulino, Director de Navegación Área

Cap. Piloto Alan Eduardo Arias Batlle, Director de Normas de Vuelo

Cta. Johann Antonio Estrada Pelletier, Director de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Dr. Franklin Moisés Reyes Rossó, Director de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves

Ing. Juan César Thomas Burgos, Director de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

Lic. José Agustín Ortiz, Director Administrativo

Lic. Vicente Estrella, Director Recursos Humanos

Lic. Mayra Pimentel, Directora Financiera

Lic. Luis Mariano Reyes Germoso, Director de Fiscalización

Lic. Héctor Olivo, Director de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Ing. Luís Gabriel Núñez Acosta, Director de Tecnología de la Información

IV. Resultados de la gestión del año

a) Metas institucionales

La planificación institucional del IDAC se mantiene para el año 2019 con sus tres ejes estratégicos que permiten alinear la gestión institucional; a través de líneas de acción e iniciativas que gestionan los recursos necesarios para mejorar e implementar los procesos y procedimientos óptimos que contribuyen al logro de la misión.

- 1. Mejora Continua de la Seguridad Operacional**, fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar los riesgos asociados a la aviación a un nivel aceptable de rendimiento en materia de Seguridad Operacional. Para el 2019 de un 15% esperado se logró un 14.85%.
- 2. Cumplimiento Normativo**, identificando, actualizando y dando cumplimiento a las normas y estándares aplicables, tanto nacional como internacional. Para este eje durante el 2019 se logró un 3.90% del 5 % esperado.
- 3. Excelencia Institucional – Control Interno**, verificando la veracidad y confiabilidad de los datos e información de resultados de la gestión institucional, los cuales son utilizados por la alta dirección para la toma de decisiones. De un 5% esperado para el 2019 se logró un 4.58%.

Los avances que han superado lo esperado se debe a que, por la continuidad de las acciones correspondientes, se han empezado actividades correspondientes a iniciativas planificadas para el 2019.

b) Indicadores de Gestión

El Instituto Dominicano de Aviación Civil en su continuo proceso de cambios, para mantener e incrementar su participación en la industria de la aviación, debe tener claro la forma de cómo analizar y evaluar los procesos para realización de la mejora continua. Para lo cual posee un sistema de medición de desempeño, a través de sus indicadores de gestión.

Metas y Logros de los Objetivos Estratégicos 2019, de acuerdo con las perspectivas.

Perspectivas	% aporte OE 2017-2020	Metas 2019	Logros 2019
Resultado	35%	10%	8.95%
Partes Interesadas	20%	5%	4.95%
Procesos Internos	25%	10%	9.25%
Desarrollo	20%	5%	3.75%

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Eje no.3 (actividad productiva) de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su línea de acción 3.3.6.11 *“Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana acorde con la dinámica de los mercados”*, en apoyo a la meta presidencial de *“Incrementar a 10 millones de turistas al 2020”*, el Instituto Dominicano de Aviación Civil a través de su planificación estratégica y sus líneas de acción, aporta directamente a través del Plan Mundial para la Seguridad Operacional de la Aviación GASP, a tales fines el IDAC ha mantenido la implementación del Plan Global de Navegación Aérea (GANP) y el Sistema de Mejoras por Bloques de la Aviación (ASBU), así como del Plan Regional de la Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP), que demuestran el desarrollo de la infraestructura de navegación aérea, lo cual ha sido la línea estratégica asertiva para el crecimiento de las operaciones.

Debido a que más del 90% de turistas que ingresan al país lo hacen por la vía aérea, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, dentro del cual la Republica Dominicana es miembro activo.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil durante el año 2019 ha ejecutado de manera significativa programas y acciones que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como:

- Educación de Calidad,
- Igualdad de Género,
- Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- Acción por el Clima y
- Alianzas para lograr los Objetivos.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil al mes de septiembre 2019, de acuerdo con el ranking es el siguiente:

Posición No. 04 con un resultado de 98.02%

Pilares de Ranking			
Uso de las TIC	eGob	oGob	eServicios
20.00%	28.02%	25.00%	25.00%

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

A través de la refrenda otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a la resolución No.006/2019 de este Instituto Dominicano de Aviación Civil se crea el Departamento de Planificación de los Recursos Humanos, dentro de la Dirección de Recursos Humanos de la institución. Con la validación de dicho instrumento, se otorgó la aprobación de la estructura orgánica institucional y la aprobación de los Manuales de Organización y Funciones, y el de Cargos basados en Competencias.

Durante el 2019 se han mantenido actualizados y revisados Otro instrumento revisado y actualizado los Manuales de Organización y Funciones, el de Cargos basados en Competencias y el Manual de Políticas de Personal, documento que contiene las normativas, principios, deberes y obligaciones emanados de fuentes, tanto interna como externa, que deben observar los empleados de la institución en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, contiene los derechos y beneficios laborales legales e institucionales de los cuales disfruta oportunamente todo el personal.

El mantener la plantilla de planificación de los recursos humanos de la institución, elemento de vital importancia para que la institución mantenga una puntuación de 100% en el criterio planificación de los Recursos Humanos en el SISMAP.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

La organización del trabajo se mantiene actualizada de acuerdo con los instrumentos de gestión de Recursos Humanos, la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como también la normativa interna de la institución, específicamente las resoluciones 006/2019, 007/2019 y 008/2019, sobre Estructura Organizativa, Manual de Organización y Funciones y Manual de Cargos basados en Competencias, respectivamente. La institución mantiene una puntuación de 93% en el criterio Organización en el Trabajo, de acuerdo con los datos publicados en el SISMAP.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

La cobertura de puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se realiza partiendo de la planificación anual en la que se programan los requerimientos de nuevos empleados y, en el caso de ascensos, éstos se manejan a través del procedimiento establecido por la Ley Núm. 41-08 de Función Pública. Toda esta materia es gestionada por el Departamento de Reclutamiento y Selección.

Durante el año 2019 en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos se realizaron los siguientes Concursos:

- Concurso 0000441-0201-66-0013 para la posición de Técnico Auxiliar Soporte Radar; con la cantidad de 1 participante.
- Concurso 0000516-0201-66-0014 para las posiciones de Técnico Auxiliar Soporte Redes Aeronáuticas, cantidad de participantes 5; Técnico Auxiliar Soporte Sistema

Radar, cantidad de participantes 2; Técnico Auxiliar Soporte Automatización Sistema Radar, cantidad de participante 1; en este concurso participaron un total de 8 candidatos todos masculinos.

- Concurso 0000627-0201-66-0017 para la posición de Controlador de Aeródromo; con la cantidad de 38 participantes, 27 masculinos y 11 femeninos.

Todo el personal seleccionado en estos concursos fue incorporado al sistema la Carrera Administrativa, a través de las Resoluciones que para tales fines emitiera el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La institución mantiene una puntuación de 92.5% en el criterio sobre Gestión del Empleo según los datos de SISMAP.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Durante el año 2019 fueron levantados 1,912 acuerdos de desempeño de una cantidad de empleados reportado de 1,918; logrando realizar la gestión de los Acuerdos de Desempeño y las Evaluaciones del Desempeño por Resultados y Competencias al personal. Obteniendo un porcentaje de un 99.5% en el criterio de Gestión del Rendimiento de acuerdo a los datos del SISMAP.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

A través de la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante el año 2019 se elaboraron Nóminas de pago de Remuneraciones y Contribuciones al personal, concepto por lo cual la institución erogó una suma superior a los Dos Mil Doscientos Diecinueve Millones Ciento Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos con 89/100 (RD\$2,219,131,155.89 MM). Este monto corresponde al pago de Remuneraciones, Sobresueldos, Dietas y Gastos

de Representación, Gratificaciones y Bonificaciones y Contribución a la Seguridad Social acorde a lo presupuestado para el 2019.

En este criterio la institución según los datos del SISMAP obtuvo una puntuación del 100% por el cumplimiento de la Escala Salarial Aprobada por el Ministerio de Administración Pública.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Durante el año 2019 la institución ha mantenido un desarrollo sostenido con el personal, capacitándolo en todos los niveles, con la intención de fomentar el cierre de brechas de acuerdo a los requerimientos de los puestos de trabajo, así como el desarrollo de las habilidades blandas de los mandos medios a los fines de lograr una mayor integración en los equipos de trabajo.

Este criterio alcanzo al mes de diciembre de los corrientes una puntuación de un 100% en el ranking del SISMAP con relación a las evidencias mostradas por la institución.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) tiene como misión formar y capacitar recursos humanos íntegros y competentes para el Instituto Dominicano de Aviación Civil y el sector aeronáutico a nivel nacional e internacional, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad exigido.

Durante el 2019 se impartieron un total de 65 programas académicos de Educación Continuada al personal de la institución, donde se emitieron un total de 1,487 certificados.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Las relaciones humanas del personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), están basadas en valores institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, los cuales son medidos a través de los subsistemas de recursos humanos, asimismo, los

programas sociales son gestionados a través de la dependencia de Responsabilidad Social con una programación establecida por períodos específicos. Para el ranking del SISMAP este criterio tiene una ponderación de un 88.88%, donde se visualizan las evidencias correspondientes a cada uno de los 5 indicadores de este renglón.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Para el año 2019, el informe correspondiente al SISMAP arrojó un resultado de 98%, quedando en la posición No. 26 de 189 del ranking del SISMAP Poder Ejecutivo, de acuerdo al apego de la gestión humana del IDAC a los lineamientos de la Ley 41-08 de Función Pública. El informe correspondiente a este porcentaje se encuentra en el Ranking del SISMAP, correspondiente al mes de diciembre de los corrientes, donde se encuentran las evidencias correspondientes a los indicadores de: Diagnóstico de la Función de RR.HH. y Nivel de administración del Sistema de Carrera de la Función Pública.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

El Instituto Dominicano de Aviación Civil; mantiene un Sistema Integrado de Gestión (SIG), debidamente certificado de acuerdo a los estándares de las Normas ISO 9001: 2015 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental y la nueva certificación en ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo, y las buenas prácticas en las Normas ISO 27001:2014 de Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 21500:2013 de Directrices para la Dirección y Gestión de Proyectos, e ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social; con las cuales se asegura que la prestación de sus servicios públicos sea cada vez más rápida y eficiente, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus ciudadanos/clientes y demás grupos de interés.

La institución mantiene y documenta una estructura de procesos que se interrelacionan de manera que permita la operatividad de todo el sistema, integrando estándares de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y de seguridad de la información.

El conjunto de procesos que componen el Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA) está clasificado en tres Macroprocesos:

Procesos Estratégicos, que definen los lineamientos estratégicos de todo el sistema que incluye las gestiones de Desarrollo Sustentable, Cumplimientos, Integral de Procesos, Planificación, Riesgos y Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO), los cuales son transversales a toda la institución y sirven para dar cumplimiento a todos los requisitos de las Normas implementadas, permitiendo su monitoreo y seguimiento, correcciones oportunas y mejora continua.

Procesos Operacionales, que tiene que ver directamente con la Misión del IDAC, y que se vincula a los productos y servicios que se ofrecen a los ciudadanos/clientes.

Procesos de Apoyo, que incluyen las gestiones de Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos, de Contratos, Transparencia y Atención Ciudadana, Tecnología de la Información y Comunicaciones, así como también las de Relaciones Públicas a través de las comunicaciones internas y externas.

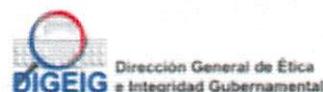
Todos los procesos tienen definidos sus objetivos e indicadores de gestión, mediante los cuales se miden los resultados obtenidos trimestralmente; éstos se revisan a través del proceso de Revisión por la Dirección en cada una de las áreas, con el cual se rinde el informe a la reunión de alta gerencia. Estos procesos poseen una valoración de acuerdo al SISMAP de 100%.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca mejorar los estándares de transparencia y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales, para evitar que los bienes públicos sean aprovechados de manera indebida. Para ello, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, en el cumplimiento de la reglamentación nacional, siendo una institución modelo para el sistema de administración pública lo asume con alto nivel de importancia.

La última evaluación del año 2019 del Sub Portal de Transparencia de nuestra página Web, correspondiente al mes de noviembre hemos obtenido una valoración por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de un 98 por ciento; de acuerdo a los indicadores evaluados en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), nuestra institución presenta un resultado distribuido del modo siguiente: Nivel I: Informativo 23; Nivel II: Dinámico Informativo 55; SAIP 15 y Datos Abiertos 5.



Evaluación Portales de Transparencia

Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Noviembre 2019

Fecha de Creación: 2019-12-27 15:14:48

Evaluación: E118-35-1122-5272 Estado Web: SI

Transparencia: 35

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
23	55	15	5	98

ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, se mantiene como modelo institucional por realizar su autodiagnóstico de las Normas Básicas del Control Interno, por disposición de la Contraloría General de la República, según su resolución 1-17.

Se asumieron los lineamientos contenidos en las matrices de dichas normas, implementándose las acciones tendentes a su cumplimiento de estas, logrando continuar con la puntuación de un 98.52%, de acuerdo a los siguientes sub-indicadores:

- Ambiente de Control con un 100% de implementación.
- Valoración y Administración de Riesgos con un 100% de implementación.
- Actividades de Control con un 92.59% de implementación.
- Información y Comunicación con un 100% de implementación.
- Monitoreo y Evaluación con un 100% de implementación.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan anual de Compras y Contrataciones para el 2019 se programaron 58 procesos seccionados en los siguientes procedimientos para la adquisición de las compras y contrataciones ingresado al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas dando cumplimiento del indicador Planificación de las Compras del SISCOMPRAS obteniendo la puntuación máxima de este indicador un 15% para todo el año. : Se programaron la ejecución de los procedimientos de compras para la adquisición, de acuerdo al siguiente detalle:

(18) por Compras por debajo de Umbral Mínimo, equivalente al 31%.

(38) para Compras Menores, equivalente al 66%.

(02) para Licitaciones Públicas, equivalente al 3%.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

La Comisión de Veeduría Ciudadana del Instituto Dominicano de Aviación Civil es un ente independiente, que ejerce su función con autonomía respecto a cualquier institución estatal, teniendo un carácter cívico, voluntario, proactivo y adhonorem, rigiendo sus actuaciones por los principios de autonomía, responsabilidad, moralidad, buena fe, objetividad, transparencia, probidad y reserva.

El IDAC, como institución modelo de excelencia en la Administración Pública, es una de las pioneras en contar con la Comisión de Veeduría Ciudadana, por nuestro compromiso con la transparencia y ética gubernamental.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, está orientado al cumplimiento normativas, tanto nacionales como internacionales, cuyo desempeño y correcta aplicación de las leyes y disposiciones que se regulan, se realizan a través de diferentes tipos de auditorías.

Las auditorías administrativo-financieras se realizan de acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno. Durante el año 2019 las auditorías fueron realizadas de forma cotidiana por la Dirección de Fiscalización de la institución, y validadas por la Unidad de Auditorías Internas de la Contraloría General de la República.

Las auditorías operacionales son realizadas por la Dirección de Vigilancia de Seguridad Operacional y su programa de auditorías de control operacional, y por el Departamento de Gestión Estatal de la Seguridad Operacional y su programa de auditorías del sistema de gestión de la seguridad operacional, de acuerdo a lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); y se mide la capacidad del Estado de supervisar las operaciones aeronáuticas, así como el nivel de desempeño de la implementación efectiva de los ocho Elementos Críticos del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

La gestión administrativa del IDAC se apoya en su Sistema Integrado de Gestión enfocado a procesos, el cual es medido a través de auditorías integrales, con el fin de validar la conformidad de la gestión a partir de sus objetivos misionales. Para dar seguimiento a este objetivo, realizamos tres (3) auditorías internas y una (1) externa de certificación, por una firma externa, para la validación del cumplimiento ante las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, según lo establecido en el programa anual de auditorías integrales, dando paso a la oportunidad de mejora continua en el sistema.

En cumplimiento a la normativa referente a las Declaraciones Juradas de los funcionarios del Instituto Dominicano de Aviación Civil, se encuentran realizadas y publicadas en el portal de transparencia de la institución, con la correspondiente validación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 (Utilización del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 para la Gestión de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)

En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, ya se puede acceder al Sistema 311 disponible vía Internet y telefónico, donde se registran denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil continúa adscrito al Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

c) Otras acciones desarrolladas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se ha esforzado por consolidar el liderazgo de la República Dominicana dentro de la Organización de Aviación civil (OACI), de forma que ha llegado a ser parte fundamental del crecimiento del sector en la Región.

Esto así, a través de liderar una gran parte de los grupos de implementación y trabajos en la Región de los Planes Mundiales, tanto de Navegación Aérea (GANP), como de Seguridad Operacional (GASP); al igual que de los de planeación a nivel mundial, tal es el caso de la capacitación.

Reconocidos expertos de la República Dominicana llevan la delantera en estos diferentes grupos, permitiéndoles catapultar el potencial de nuestro personal técnico y aportar al desarrollo de otros Estados, pues como parte de la iniciativa OACI Ningún País se Quede Atrás, expertos dominicanos han puesto la Bandera en alto, al participar en programas de enseñanza de nuestra gestión en otras naciones, apoyándolos a desarrollar sus sistemas, basados en el ejemplo dominicano.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Para el año 2019 el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) presupuesto sus ingresos por valor de RD\$4,484,524,221.00, el cual sería ejecutado durante el período enero-diciembre.

Este presupuesto aprobado ha sido utilizados para el financiamiento de las partidas presupuestarias de gastos e inversiones de la institución, según el objeto que corresponda, ejecutado, de la manera siguiente: el financiamiento de las Remuneraciones y Contribuciones ha sido por la suma de RD\$2,219,131,155.89; Contratación de Servicios RD\$5012,055,122.47; Materiales y Suministros RD\$170,832,817.08; Transferencias Corrientes RD\$276,000,195.37; así como también inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$222,813,298.67.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha mostrado un excelente desempeño financiero durante este año 2019, gestionando adecuadamente todos sus compromisos, cubriendo sus gastos y realizando sus inversiones con su patrimonio propio, según lo establecido en sus aspectos presupuestarios.

b) Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período:

El resumen de las licitaciones correspondientes al periodo 2019 comprendió un (1) proceso de licitaciones públicas detallados a continuación:

- Licitación Pública Nacional, de Simple Apertura IDAC-LPN-001-2019 para la contratación de Servicio de Impresión Fotocopiado, Mantenimiento y Sustitución de Equipos

b) Resumen de Licitaciones por Comparación de Precios realizadas en el período:

El resumen de las licitaciones por Comparación de Precios correspondientes al periodo 2019 comprendió cuatro (4) proceso de licitaciones públicas por comparación de precios detallados a continuación:

- Licitación Pública Nacional, por Comparación de Precios de Simple Apertura IDAC-CCC-LPN-002-2019 para la adquisición de varios vehículos del año 2019, dividida en seis (6) lotes los cuales son:
 - Lote 1: 14 camionetas doble cabina de (5) pasajeros del año 2019.
 - Lote 2: 04 minibús de (15) pasajeros del año 2019.
 - Lote 3: 01 Autobús de (30) pasajeros del año 2019.
 - Lote 4: 01 jeepeta sencilla de (5-7) pasajeros del año 2019
 - Lote 5: 01 vehículo eléctrico (hibrido) del año 2020.
 - Lote 6: 02 ambulancias tipo TSP (Transporte Simple de Pacientes) del año 2019

- Licitación Pública Nacional, por Comparación de Precios IDAC-CCC-LPN-002-2019 para la adquisición y sustitución del Sistema de Climatización del Complejo Aeronáutico Lic. Norge Botello, incluyendo los chillers y sala de máquinas.
- Licitación Pública Nacional, de Simple Apertura IDAC-CCC-LPN-004-2019 desestimada.
- Licitación Pública Nacional, de Simple Apertura IDAC-CCC-LPN-005-2019 para la adquisición de siete (7) camionetas doble cabina de (5) pasajeros del año 2020.

VI. Reconocimientos

En el año 2019, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), se alza con los siguientes reconocimientos:

- En Cuarenta Periodo de Sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil OACI, el Estado Dominicano a través del Instituto Dominicano de Aviación Civil obtuvo un asiento en dicho consejo para el periodo 2019-2022.
- Obtención de la cuarta (4ta) posición de las instituciones del Estado Dominicano, en el Ranking del Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados (SIGOB).
- Obtención del Sello Igualdad de Género Sector Publico del IDAC como institución que promuevan eliminación de desigualdades de género, siendo la primera organización de aviación civil en lograr este galardón a nivel global.
- Certificación Nortic A7:2016, que establece las normas para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano.
- Recertificación en cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 de sistema de gestión de calidad a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.
- Recertificación en cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 sistema de gestión de Medio Ambiente a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.

- Certificación en cumplimiento con la norma ISO 45001:2018 sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) a través de auditoría realizada por la firma SGS, siendo la primera institución estatal en alcanzar dicha certificación.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2020, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), pretende alcanzar nuevos retos relevantes a nivel nacional e internacional, entre los que podemos citar:

- Inclusión en la Certificación ISO al Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.
- Mantener la garantía de Seguridad Operacional de la aviación civil de la Republica Dominicana.
- Implementar un Proyecto Piloto para la producción local de combustibles alternativos sostenibles para la aviación civil a mediano plazo.
- Creación del Museo de la Aviación Zoilo Hermógenes.

VIII. Anexos



Delegación de República Dominicana participantes en el 40 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), encabezada por el Dr. Alejandro Herrera, Director general del IDAC, obteniendo un Asiento en el Consejo de la OACI con la cuarta votación más alta de los miembros del organismo internacional con derecho al voto.



El IDAC obtiene otro logro con 97.99 % en clasificación global de las instituciones estatales ocupando la 4ta. Posición del SIGOB.



Firma internacional realizó auditoría de Recertificación y Certificación de las Normas ISO del IDAC, siendo la primera institución del Estado certificada en ISO 45001:2018 Sobre Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo



IDAC un nuevo Galardón: Sello de Igualdad de Género en el Sector Público que promueven el PNUD y el MMujer, siendo el IDAC la Primera Institución de Aviación Civil en recibir este galardón a nivel global